

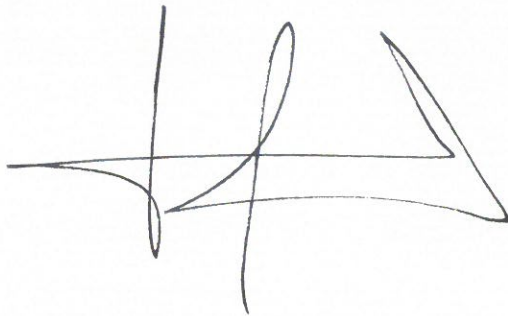
## HECHO RELEVANTE

### EUROCONSULT ENGINEERING CONSULTING GROUP, S.A.

**31 de octubre de 2018**

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad **EUROCONSULT ENGINEERING CONSULTING GROUP, S.A.** (en adelante "EUROCONSULT", "ECG" o "la Sociedad" indistintamente).

Como consecuencia de la presentación ante el Juzgado de lo Mercantil del Concurso de Acreedores (ver Hecho Relevante de 27 de septiembre de 2018), la publicación de la Información financiera semestral se verá retrasada hasta que dicha información sea aprobada por los órganos de Dirección de la Sociedad.



D. Leonardo Bounatian-Benatov Vega

Presidente de EUROCONSULT ENGINEERING CONSULTING GROUP, S.A.